UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE PONCE
DECIMONOVENO SENADO ACADÉMICO

PLAN DE TRABAJO
2009-2010

COMITÉ DE NORMAS ACADÉMICAS

MISIÓN: Articular las políticas normativas institucionales de manera que respondan a las necesidades del estudiante presencial y a distancia, y a los procesos educativos. Legislar para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria mediante la formulación y revisión de proyectos relacionados con las normas de admisión, progreso académico satisfactorio, graduación de los estudiantes, política a seguir en cuanto a exámenes, calificaciones, asistencia y los honores académicos y el establecimiento de los calendarios del Recinto de Ponce.

ASUNTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	RECURSOS	FECHA	RESULTADOS ESPERADOS
1	Revisar las políticas normativas de manera que las mismas respondan a las necesidades de los estudiantes presenciales y a distancia	Revisión de las normas académicas que apliquen a los estudiantes a distancia, según establecidas en el Catálogo General vigente	Decana de Estudios Registradora Directora de Estudios a Distancia	septiembre 2009 – mayo 2010	Resoluciones
2	Establecer un protocolo para la administración de exámenes custodiados	Diseño de un protocolo sobre el procedimiento a seguir para la administración de exámenes custodiados	• Directora de Estudios a Distancia • Facultad que dicte cursos a distancia (Grupo focal de facultad)	septiembre 2009 – mayo 2010	Resolución
3	Atender las consultas recibidas del Consejo Universitario	Endoso, oposición o recomendación a las consultas recibidas de los Senados Académicos	• Sra. Wanda Andújar • Secretaria Ejecutiva • Presidente del Senado • Facultad invitada	septiembre 2009 – mayo 2010	Reacción y recomendación a las consultas recibidas del Consejo Universitario